

# Programa de ayuda temporal COBRA

Con el cierre de las producciones relacionado con COVID-19, muchos participantes están experimentando una reducción en sus ganancias y es posible que algunos ya no califiquen para la cobertura bajo el Plan de Salud de SAG-AFTRA en los próximos meses. Si pierde la elegibilidad ganada, es posible que pueda continuar con la cobertura de su Plan a través de COBRA. Para ofrecer apoyo durante este momento difícil, el Plan reducirá significativamente sus primas COBRA mensuales durante el período de tiempo especificado a continuación. Usted es elegible para esta tarifa reducida si cumple con estos cuatro requisitos:

1. Obtuvo cobertura activa bajo el Plan de Salud de SAG-AFTRA el 30 de septiembre de 2020, el 31 de diciembre de 2020 o el 31 de marzo de 2021 y perdió esa cobertura en cualquiera de los Períodos de beneficios a partir del 1 de octubre de 2020; 1 de enero de 2021; o el 1 de abril de 2021; y
2. Perdió la cobertura porque no alcanzó uno de los umbrales de ingresos para la cobertura activa; y
3. Durante su último Período de Ganancias Base, sus ganancias cubiertas reportadas fueron al menos \$13,000; o perdió la cobertura del Plan II en base a la elegibilidad alternativa por días para los Períodos de Beneficios que comienzan el 1 de octubre de 2019, el 1 de enero de 2020 o el 1 de abril de 2020, y trabajó 50 Días de Elegibilidad bajo las Reglas de Elegibilidad Alternativa por Días actuales; y
4. Usted elige COBRA, y paga su prima reducida, dentro de los 30 días de perder su cobertura activa (por ejemplo, antes del 31 de octubre de 2020 si pierde la cobertura a partir del 1 de octubre de 2020). Debe inscribirse y pagar dentro de este período de tiempo para aprovechar las tarifas de primas reducidas, incluso si cuenta con un período de tiempo más largo para elegir COBRA con tarifas de primas no reducidas, como se indica a continuación.

Las primas COBRA reducidas serán:

<b>Individuo solo</b>	\$184 por mes
<b>Individuo más un dependiente</b>	\$333 por mes
<b>Individuo más 2+ dependientes</b>	\$467 por mes

Recibirá un aviso de COBRA del Plan si usted cuenta con cobertura actualmente, pero no califica para su próximo Período de Beneficios. Este aviso le indicará si es elegible para el programa temporal de ayuda COBRA.

Las primas reducidas se aplicarán durante los siguientes períodos de tiempo:

<b>Pérdida de cobertura</b>	<b>Elija COBRA y pague su prima reducida antes del..</b>	<b>Prima reducida de COBRA hasta el</b>
1 de octubre, 2020	31 de octubre, 2020	30 de septiembre, 2021
1 de enero, 2021	31 de enero, 2021	31 de diciembre, 2021
1 de abril, 2021	1 de mayo, 2021	31 de diciembre, 2021

Al final del período de alivio de COBRA, puede continuar su cobertura a la tarifa completa de primas de COBRA sin reducciones. La cobertura de COBRA puede continuar hasta un total de 18 meses desde su pérdida inicial de cobertura.

Si se le pasa con la fecha límite para elegir y pagar por COBRA bajo el programa de ayuda COBRA, las reglas y fechas límite normales de COBRA se aplican para inscribirse y las primas de COBRA serán regulares, sin reducciones. Su aviso de elección de COBRA incluirá los detalles.

*Los artistas en casas discográficas, el personal de estaciones y los empleados de SAG-AFTRA, la Fundación SAG-AFTRA, el Plan de Retiro de SAG-Productores y el Fondo de Jubilación de AFTRA no son elegibles para este beneficio temporal.*

## ¿Preguntas?

Visite [sagaftraplans.org/health/2021changes](https://sagaftraplans.org/health/2021changes) o llame al Plan al (800) 777-4013 para obtener más información. Además, COBRA no es su única alternativa de cobertura de salud. Vaya a [sagaftraplans.org/health/2021changes](https://sagaftraplans.org/health/2021changes) para ver sus opciones, incluyendo contactar a Beneficios Via, que se asocia con el Plan, para ayudarle a decidir qué es lo mejor para su situación.

